Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcpulgari CARLOS MARIO PULGARIN CARVAJAL

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 4/07/2025 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	112325	**Fecha Registro:**	2025-07-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	25.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	25.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	25.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	118325	**Fecha Registro:**	2025-07-04	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-13-51102A-2402098-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	Nación	10	CSF						
					Total:	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00

Objeto:	SVR - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS



Firmado digitalmente por
JARAMILLO MARIN CARLOS FERNEY
Fecha: 2025.07.07 12:09:55 -05'00'

Firma Responsable

EN IMPACTO S.A.S
OBRAS, PROYECTOS E INTERVENTORIAS

Manizales, julio de 2025

Señores
INVIAS
Seccional Caldas
SANTIAGO HERNANDEZ RENDON
Director Territorial Caldas (E)
Manizales

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS e identificado con contrato N• 3428-2024

ASUNTO: Solicitud de adición de recursos para el contrato de Interventoría de la referencia

Cordial Saludo,

Mediante el contrato de la referencia EN IMPACTO SAS identificado con NIT. 901.798.124-8, ejerce el seguimiento y control a la ejecución del contrato 3314 cuyo objeto "ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS"." así como los trámites administrativos requeridos hasta su liquidación.

El contratista de obra con contrato No. 3314-2024 cuyo objeto es: "ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS", solicito una adición de recursos por un valor de $220.000.000 COP y una prórroga hasta el 30 de septiembre, con el fin de atender sitios críticos del departamento de caldas, los cuales han sido gravemente impactados por la intensa ola invernal que se viene presentando en el último mes, por lo anterior es necesario el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de la Interventoría hasta la terminación del respectivo contrato de obra, razón por la cual se genera la presente solicitud.

Nos permitimos por este medio hacer la solicitud de adición de $ 25.000.000 COP y una prórroga hasta el 30 de septiembre al contrato de interventoría 3428-2024 para la redistribución de recursos de la administración de la interventoría, como lo son los costos directos de personal y otros costos directos en función de desarrollo de actividades ya antes nombradas.

Dificultades presentadas: En la actualidad se ha presentado una ola invernal lo cual ha generado que en la red vial perteneciente al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS se vea afectada por deslizamientos de tierra, socavaciones, perdida de banca entre otras lo cual pone en

riesgo la integridad de las personas que transitan por la maya vial. Dicha circunstancia se ha presentado en los diferentes municipios del departamento de Caldas lo cual requiere del acompañamiento de la interventoría ante la necesidad de atender los diferentes puntos críticos que han surgido y se ven la necesidad de atender por parte del INVIAS regional caldas

JUSTIFICACIÓN TECNICA: Durante el desarrollo del contrato, se han presentado nuevas afectaciones sobre la red terciaria, no previstas inicialmente, que han exigido la intervención prioritaria en diversos tramos viales afectados por condiciones de inestabilidad y deterioro agravadas por la actual temporada invernal. Dichas afectaciones comprometen tanto la transitabilidad como la seguridad vial de múltiples corredores estratégicos, cuya atención oportuna resulta indispensable para garantizar la continuidad en la prestación de servicios esenciales a las comunidades rurales.

La persistencia de eventos de origen geotécnico, como deslizamientos activos, saturaciones por aguas lluvias, deterioro de estructuras de soporte y pérdida de sección de vía, ha requerido la reorientación operativa y técnica de los equipos contratados hacia la atención simultánea de frentes críticos, lo cual ha afectado el cronograma inicialmente proyectado.

Por tanto, la ampliación del plazo contractual resulta técnica y operativamente necesaria, en aras de dar continuidad a las actividades de atención de emergencias viales, en el marco de un escenario dinámico, con múltiples frentes de trabajo y condiciones climáticas adversas.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTAL.

El contrato vigente ha ejecutado ya un porcentaje significativo del presupuesto adjudicado, en atención de diversos puntos críticos distribuidos a lo largo de la red vial terciaria de la jurisdicción. No obstante, se han identificado nuevas necesidades de intervención en sectores que no estaban considerados en la planificación inicial y que requieren recursos adicionales para su debida atención.

Particularmente, se han proyectado actividades de mitigación del riesgo y obras de estabilización cuya ejecución demanda un presupuesto adicional aproximado de $220.000.000, recursos que no pueden ser cubiertos con el saldo actual del contrato.

Para respaldar la presente solicitud, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Del CDP No: 126824 DEL 23/05/2024, rubro No 11 C-2402-0600-11-51102A-2402098-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO -MEJORAMIENTo, MANTENIMIENTO

Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL., A cuyo valor afectado es de $ 59.003.259,49

ADICION N° 1 Del CDP No: 126824 DEL 23/05/2024, rubro No 11 C-2402-0600-11-51102A-2402098-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED TERCIARIA. NACIONAL., A cuyo valor afectado es de $ 25.996.741 VALOR AFECTADO TOTAL: 85.000.000

Del CDP No: 112325 DEL 04/07/2024, rubro No 10 C-2402-0600-13-51102A-2402098-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO DE LA RED TERCIARIA ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS, cuyo | valor afectado es de $ 25.000.000.

Referente a lo anterior, estamos atentos a su amable respuesta.

Atentamente,



[firma del Representante Legal]
Nombre del proponente: **EN IMPACTO SAS**
Nombre del representante legal: **WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS**
C. C. No 1.127.076.319 de Villagarzon, Putumayo
Dirección de correo: Carrera 63b – N° 11-03 B. Minitas- Manizales, Caldas.
Correo electrónico: admenimpactosas@gmail.com
Telefax: 310 391 7278
Ciudad: Manizales

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARDAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

1

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 2

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3428-2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA

INTERVENTOR: EN IMPACTO SAS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LILIANA TIBATA CASTELBLANCO

RESOLUCIÓN No.: 65 DE 13/09/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 3314-2024 CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN

PLAZO INICIAL: 25/12/2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 10 MESES Y 23 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/09/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 17/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 04/07/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 15/08/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 85.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 25.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 110.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		2024						2025												TOTAL									
											MES 1 SEP		MES 2 OCT		MES 3 NOV		MES 4 DIC		MES 5 ENE		MES 6 FEB		MES 7 MAR		MES 8 ABR		MES 9 MAY		MES 10 JUN		MES 11 JUL		MES 12 AGOS(15 AL 31)		MES 13 SEP			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 3.300.000,00		0,9	$ 2.970.000,00					0,00	$ -	0,20	$ 660.000,00	0,3	$ 990.000,00	0,30	$ 990.000,00									0,3	$ 990.000,00	0,3	$ 990.000,00	0,039	$ 128.700,00	0,15	$ 495.000,00	0,3	$ 990.000,00	1,89	$ 6.233.700,00
	1	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 2.200.000,00		3	$ 6.600.000,00					0,00	$ -	0,70	$ 1.540.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00									1	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,13	$ 286.000,00	0,43	$ 946.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	5,26	$ 13.772.000,00
	1	INSPECTOR TOPOGRAFO	$ 1.350.000,00		3	$ 4.050.000,00					0,00	$ -	0,70	$ 945.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00									1	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	0,13	$ 175.500,00	0,43	$ 580.500,00	1,00	$ 1.350.000,00	5,26	$ 8.451.000,00
	1	SISO	$ 1.350.000,00		1,5	$ 2.025.000,00					0,00	$ -	0,20	$ 270.000,00	0,50	$ 675.000,00	0,50	$ 675.000,00									0,6	$ 810.000,00	0,50	$ 675.000,00	0,065	$ 87.750,00	0,23	$ 310.500,00	0,50	$ 675.000,00	3,10	$ 4.178.250,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 3.000.000,00								$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00																				$ 2.000.000,00		
	1	INSPECTOR INTERVENTORIA																																				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.645.000								$ 4.415.000,00		$ 6.215.000,00		$ 5.215.000								$ 5.350.000		$ 5.215.000		$ 677.950		$ 2.332.000		$ 5.215.000		$ 34.634.950		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,30								2,30		2,30		2,30								2,30		2,30		2,30		2,30		2,30				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 42.883.500								$ 10.154.500,0		$ 14.294.500,0		$ 11.994.500,0								$ 12.305.000,0		$ 11.994.500,0		$ 1.559.285,0		$ 5.363.600,0		$ 11.994.500,0		$ 79.660.385,00		
DESCUENTO POR AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO CIRCULAR (OAJ 56044 DEL 25/09/2019) EMITIDO POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INVIAS PLANTA CENTRAL														$ (395.200,0)		$ (618.400,0)		$ (618.400,0)								$ (472.000,0)		$ (472.000,0)		$ (61.360,0)		$ (236.000,0)		$ (472.000,0)		$ (3.345.360)		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024						2025												TOTAL									
											MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIATICOS																																				
		VIATICOS DIRECTOR Y ESPECIALISTAS	$ 100.000,00	DIA	3,38	$ 338.071					0,00	$ -	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000,00									3	$ 300.000	3,00	$ 300.000	0,00	$ -	1,00	$ 100.000	3,00	$ 300.000	13,0	$ 1.300.000,00
																																		$ -	0,0	$ -		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																$ -	0,0	$ -		
																																		$ -	0,0	$ -		
		Oficina (incluye dotación y servicios)	$ 350.000,00	MES	3,00	$ 1.050.000					0,00	$ -	1,00	$ 350.000	1,00	$ 350.000	1,00	$ 350.000,00									1	$ 350.000	1,00	$ 350.000	0,00	$ -	0,40	$ 140.000	1,00	$ 350.000	5,4	$ 2.240.000,00
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 800.000,00	MES	3,00	$ 2.400.000					0,00	$ -	0,70	$ 560.000	1,00	$ 800.000	1,00	$ 800.000,00									1	$ 800.000	1,00	$ 800.000	0,00	$ -	0,40	$ 320.000	1,00	$ 800.000	5,1	$ 4.880.000,00
		Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 1.000.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	1,00	$ 1.000.000					0,00	$ -			0,50	$ 500.000	0,50	$ 500.000,00									1	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	0,00	$ -	1,00	$ 1.000.000	1,50	$ 1.500.000	5,5	$ 5.500.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 663.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	1,50	$ 994.500					0,00	$ -						$ -											$ -		$ -		$ -		$ -	0,0	$ -	
		OTROS COSTOS																																$ -	0,0	$ -		
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye pasaje y combustible)	$ 105.500,00	SEGÚN COMPROBANTE	3,00	$ 316.500					0,00	$ -	1,00	$ 105.500	1,00	$ 105.500	1,00	$ 105.500,00									1,73	$ 182.515	1,00	$ 105.500	0,50	$ 52.750	0,40	$ 42.200	1,00	$ 105.500	7,6	$ 804.965,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	3,00	$ 300.000					0,00	$ -	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000,00									1	$ 100.000	1,00	$ 100.000	0,50	$ 50.000	0,48	$ 48.000	1,00	$ 100.000	7,0	$ 698.000,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 100.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	3,00	$ 300.000					0,00	$ -	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000,00									1	$ 100.000	1,00	$ 100.000	0,50	$ 50.000	0,48	$ 48.000	1,00	$ 100.000	7,0	$ 698.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																		$ 985		
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (B) + (B)**				$ 6.899.071					-		$ 1.315.500		$ 2.055.500		$ 2.055.500										$ 2.832.515		$ 2.755.500		$ 152.750		$ 1.698.200		$ 3.255.500		$ 16.121.950	
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©**				$ 49.582.571					-		$ 11.074.800		$ 15.731.600		$ 13.431.600										$ 14.665.515		$ 14.750.000		$ 1.712.035		$ 7.061.800		$ 15.250.000		$ 92.436.975	
	*	**IVA = 19%* (C) = (D)**				$ 9.420.688					-		$ 2.104.212		$ 2.989.004		$ 2.552.004										$ 2.786.448		$ 2.802.500		$ 325.287		$ 1.341.742		$ 2.897.500		$ 17.563.025	
	*	**COSTO TOTAL = (C) + (D)**				$ 59.003.259,48					-		$ 13.179.012		$ 18.720.604		$ 15.983.604										$ 17.451.963		$ 17.552.500		$ 2.037.322		$ 8.403.542		$ 18.147.500		$ 110.000.000	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

El contratista de obra con contrato No. 3314-2024 cuyo objeto es: "ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS", solicito una adición de recursos por un valor de $220.000.000, con el fin de atender sitios críticos del departamento de caldas, los cuales han sido gravemente impactados por la intensa ola invernal que se viene presentando en el último mes, por lo anterior es necesario el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de la Interventoría hasta la terminación del respectivo contrato de obra, razón por la cual se genera la presente solicitud por $25.000.000,00 COP al contrato de interventoría 3428-2024 para la redistribución de recursos de la administración de la interventoría, como lo son los costos directos de personal y otros costos directos en función de desarrollo de actividades ya antes nombradas.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campos obligatorios). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

El contratista de obra con contrato No. 3314-2024 cuyo objeto es: "ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS", solicito una adición de recursos por un valor de $220.000.000, con el fin de atender sitios críticos del departamento de caldas, los cuales han sido gravemente impactados por la intensa ola invernal que se viene presentando en el último mes, por lo anterior es necesario el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de la Interventoría hasta la terminación del respectivo contrato de obra, razón por la cual se genera la presente solicitud. Nos permitimos por este medio hacer la solicitud de adición de $ 25.000.000 COP al contrato de interventoría 3428-2024 para la redistribución de recursos de la administración de la interventoría, como lo son los costos directos de personal y otros costos directos en función de desarrollo de actividades ya antes nombradas.
N° de la adición: 2
N° de prórroga: 3
N° de modicación:2
N° de suspensiones:3

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01 107-0905CP/TV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/07/2025

(Día / Mes / Año)

ADICIÓN Z **MODIFICACIÓN** **PRÓRROGA** /

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3428-2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: EN IMPACTO S.A.S (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

CONTRATO DE OBRA No. 3314-2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 25/12/2024 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/09/2024 (Día / Mes / Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: 25/12/2024 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: 25/09/2024 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
ADICIÓN 1	11/12/2024	SOLICITUD ADICION AL CONTRATO DE INTEERVNTORIA POR UN VALOR DE $25.996.741

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	25/12/2024	15/02/2025
2	07/05/2025	06/07/2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		21/01/2025	21/01/2025	09/02/2025	10/02/2025
2		06/03/2025	06/03/2025	05/04/2025	06/04/2025
	1	04/04/2025	04/04/2025	04/05/2025	05/05/2025
3		04/07/2025	04/07/2025	29/07/2025	30/07/2025
	1	29/07/2025	29/07/2025	14/08/2025	15/08/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/08/2025
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Dia/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 59.003.259,00 **50% EN SMMLV:** $ 20,72
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	11/12/2024	$ 25.996.741	18,2626

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 85.000.000
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante el contrato de la referencia EN IMPACTO SAS identificado con NIT. 901.798.124-8, ejerce el seguimiento y control a la ejecución del contrato 3314-2024 cuyo objeto "ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS", así como los trámites administrativos requeridos hasta su liquidación.

Nos permitimos por este medio hacer la solicitud de prórroga al contrato de interventoría 3428-2024 hasta el 30 de septiembre para poder ejecutar el 100% del presupuesto del contrato de obra, por lo cual, es necesario el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de la Interventoría hasta la terminación del respectivo contrato de obra, razón por la cual se genera la presente solicitud.

A continuación, se expone el estado actual del contrato de obra, objeto de control y vigilancia del presente contrato de interventoría

• Contrato 3314 de 2024 cuyo objeto es "ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS"

Contratista: CONSORCIO EL CARMEN
Estado actual: Suspendido
Teniendo en cuenta que para nosotros es muy importante ejecutar el contrato en referencia, cumpliendo todas las obligaciones contractuales; garantizando así los fines pretendidos y considerando que a la fecha se está tramitando una solicitud de prórroga del contratista de obra CONSORCIO EL CARMEN, objeto de la interventoría citada; por lo expuesto, sometemos a su consideración la solicitud de prórroga a la interventoría hasta el 30 de septiembre, fecha solicitada por el contratista.
Acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental al contrato de obra.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACION DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCION DE RECURSOS SOLICITADO

Cantidad

DIRECCION TECNICA

INVIATCION PUBLICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

PROPUESTA ECONOMICA PARA LA ADICION

Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Total Dedicació	Valor Total
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			
1	Director de Interventoria	$ 3.300.000,00	0,35	$ 1.155.000,00
1	Ingeniero Residente Adriana	$ 2.200.000,00	1,30	$ 2.860.000,00
1	Inspector Topografo	$ 1.350.000,00	1,30	$ 1.755.000,00
1	SISO	$ 1.350.000,00	0,65	$ 877.500,00
	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	$ 3.000.000,00		$ 0,00
	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		$ 0,00
	Especialista en vias y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		$ 0,00
1	Especialista en Geotecnia y/o Geotecnia	$ 5.500.000,00		$ 0,00
1	Especialista en Hidraulico e hidrologico	$ 5.500.000,00		$ 0,00
1	Profesional ambiental	$ 3.000.000,00		$ 0,00
1	profesional social	$ 1.500.000,00		$ 0,00
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL			**6.647.500,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR			**2,30**
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)			**15.289.250,00**
1	Viaticos Especialistas y Director	$ 100.000,00	1,30	$ 130.000,00
1	Oficina (incluye dotación y servicios publicos)	$ 350.000,00	1,30	$ 455.000,00
1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 800.000,00	1,30	$ 1.040.000,00
1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 1.000.000,00	3,62	$ 3.620.000,00
1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 663.000,00	0,00	$ -
1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 105.500,00	2,00	$ 211.000,00
1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografias, etc	$ 100.000,00	1,30	$ 130.000,00
1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 100.000,00	1,30	$ 130.000,00
	Ajuste por Acta de modificación			**3.153,00**
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)			**5.719.153,00**
	Valor total básico (C) = (A) + (B)			**21.008.403,00**
	Valor total básico (C) = (A) + (B)			**3.991.596,57**
	Provisión para ajustes y frente adicional (D)			**-**
	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)			**25.000.000,00**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: DICIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 47.883.220,00

Último mes facturado: dic-24 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 37.116.780,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En virtud de la solicitud presentada por la firma EN IMPACTO SAS, interventora del Contrato de Obra No. 3314-2024, y en atención a la situación actual derivada de la intensa ola invernal que ha afectado significativamente la red vial terciaria del departamento de Caldas, se emite el siguiente concepto de supervisión.

El contratista de obra ha solicitado una adición de recursos por valor de $220.000.000 COP y una prórroga hasta el 30 de septiembre de 2025, con el fin de intervenir nuevos puntos críticos no contemplados inicialmente, los cuales han sido gravemente afectados por deslizamientos, socavaciones y pérdida de banca, comprometiendo la seguridad vial y la conectividad de comunidades rurales.

Como consecuencia directa del aumento en el alcance de la obra, la interventoría ha solicitado una adición de $25.000.000 COP y una prórroga al contrato de interventoría No. 3428-2024, destinados a cubrir costos directos de personal y otros recursos necesarios para continuar con el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato de obra hasta su terminación.

Esta supervisión ha revisado los soportes presentados y considera que:

-La solicitud está debidamente fundamentada en condiciones excepcionales e imprevisibles.

-La adición solicitada es proporcional al aumento en las obligaciones de seguimiento y control de la interventoría.

-La continuidad del ejercicio interventor es indispensable para garantizar la correcta ejecución del contrato de obra y la inversión de los recursos públicos.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Oficios: Solicitud de interventoria de fecha 30 de julio de 2025.

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: **WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Cedula No. 1.127.076.319

Firma

Nombre: **LUZ LILIANA TIBATÁ CASTELBLANCO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 01107-0905 CPIYV

Vo.Bo.Firma

Nombre: **SANTIAGO HERNANDEZ RENDON**
Director Territorial E
Matrícula Profesional No. 17202-125676 CLD

Vo.Bo.Firma

Nombre: **N/A**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.

Vo.Bo.Firma

Nombre: **JAIME ANDRES MORENO AMAYA**
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO

Firma: N/A

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre : OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 25202-59853

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Recultora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPMINT-IN-0-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA No:** 2

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3428-2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA

INTERVENTOR: EN IMPACTO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LILIANA TIBATA CASTELBLANCO
RESOLUCIÓN No.: 65 DE 13/09/2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: 3314-2024 CONTRATISTA: CONSORCIO EL CARMEN

PLAZO INICIAL: 3 Meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/09/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 04/07/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 59.003.259,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 85.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 10 MESES Y 23 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 17/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/08/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 25.996.741,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	MODIFICACIONES CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 05/12/2024 TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	PRESENTES TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 4 de fecha 31 DE DICIEMBRE TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA		$ 3.300.000,00	0,9	$ 2.970.000,00			2,9	$ 9.570.000,00	+	-1,01	$ (3.336.300,00)	0,80	$ 2.640.000,00	1,89	$ 6.233.700,00
	1	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA		$ 2.200.000,00	3,00	$ 6.600.000,00			3	$ 6.600.000,00		3,26	$ 7.172.000,00	2,70	$ 5.940.000,00	6,26	$ 13.772.000,00
	1	INSPECTOR TOPOGRAFO		$ 1.350.000,00	3,00	$ 4.050.000,00			3	$ 4.050.000,00	-	3,26	$ 4.401.000,00	2,70	$ 3.645.000,00	6,26	$ 8.451.000,00
	1	SISO		$ 1.350.000,00	1,50	$ 2.025.000,00			3	$ 4.050.000,00	-	0,10	$ 128.250,00	1,20	$ 1.620.000,00	3,10	$ 4.178.250,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 3.000.000,00				$ 3.000.000,00		0	$ (1.000.000,00)		$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 18.645.000,00				$ 27.270.000,00			$ 7.364.950,00		$ 15.845.000,00		$ 34.634.950,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,3				2,30			2,3		2,3		2,3
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 42.883.500,00**				$ 62.721.000,00			**$ 16.939.385,00**		**$ 36.443.500,00**		**$ 79.660.385,00**
		DESCUENTO POR AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO CIRCULAR (OAJ 56044 DEL 25/09/2019) EMITIDO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INVIAS PLANTA CENTRAL								**$ (1.282.787,00)**			**$ (2.062.573,00)**		**$ (1.632.000,00)**		**$ (3.345.360,00)**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
		VIATICOS DIRECTOR Y ESPECIALISTAS	$ 100.000,00	DIA	3,38	$ 338.071,00			**16,00**	$ 1.600.000,00	+	-3,00	$ (300.000,00)	3,00	$ 300.000,00	13,00	$ 1.300.000,00
												0					
												0					
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										0					
		Oficina (incluye dotación y servicios)	$ 350.000,00	MES	3	$ 1.050.000,00			**5,00**	$ 1.750.000,00	+	1,4	$ 490.000,00	3	$ 1.050.000,00	6,40	$ 2.240.000,00
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 800.000,00	MES	3	$ 2.400.000,00			**3,00**	$ 2.400.000,00		3,1	$ 2.480.000,00	2,7	$ 2.160.000,00	6,10	$ 4.880.000,00
		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 1.000.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	1	$ 1.000.000,00			**1,00**	$ 1.000.000,00		4,5	$ 4.500.000,00	1	$ 1.000.000,00	5,50	$ 5.500.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 663.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	1,5	$ 994.500,00			1,5	$ 994.500,00		-1,5	$ (994.500,00)	0	$ -	0,00	$ -
																0,00	$ -
		OTROS COSTOS														0,00	$ -
	*	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 105.500,00	SEGÚN COMPROBANTE	3	$ 316.500,00			10,86	$ 1.145.859,00	+	-3,23	$ (340.894,00)	3	$ 316.500,00	7,63	$ 804.965,00
	*	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 100.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	3	$ 300.000,00			6	$ 600.000,00	+	0,98	$ 98.000,00	3	$ 300.000,00	6,98	$ 698.000,00
	*	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 100.000,00	SEGÚN COMPROBANTE	3	$ 300.000,00			5	$ 500.000,00	+	1,98	$ 198.000,00	3	$ 300.000,00	6,98	$ 698.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente											$ 985				$ 985
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 6.699.071,00**				**$ 9.990.359,00**			**$ 6.131.991,00**		**$ 5.426.500,00**		**$ 16.121.950,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = C				**$ 49.582.571,00**				**$ 71.428.572,00**			**$ 21.008.403,00**		**$ 40.238.000,00**		**$ 92.436.975,00**
		IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 9.420.688,00**				**$ 13.571.428,00**			**$ 3.991.597,00**		**$ 7.645.220,00**		**$ 17.563.025,00**
		COSTO TOTAL = (C) + (D)				**$ 59.003.259,00**				**$ 85.000.000,00**			**$ 25.000.000,00**		**$ 47.883.220,00**		**$ 110.000.000,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 92.436.975,00	$ 17.563.025,00	$ 110.000.000,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) DICIEMBRE:	$ 40.238.000,00	$ 7.645.220,00	$ 47.883.220,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 21.008.403,00	$ 3.991.597,00	$ 25.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 29.198.975,00	$ 9.917.805,00	$ 82.116.780,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	3
ADICIONAL	7,77
ACUMULADO	10,77
FALTANTE	0,07

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
El contratista de obra con contrato No. 3314-2024 cuyo objeto es: "ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CALDAS", solicito una adición de recursos por un valor de $220.000.000, con el fin de atender sitios críticos del departamento de caldas, los cuales han sido gravemente impactados por la intensa ola invernal que se viene presentando en el último mes, por lo anterior es necesario el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de la interventoria hasta la terminación del respectivo contrato de obra, razón por la cual se genera la presente solicitud. Nos permitimos por este medio hacer la solicitud de adición de $ 25.000.000 COP al contrato de interventoría 3428-2024 para la redistribución de recursos de la administración de la interventoria, como lo son los costos directos de personal y otros costos directos en función de desarrollo de actividades ya antes nombradas.
N° de la adición: 2
N° de prórroga: 3
N° de modificación:2
N° de suspensiones: 3

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: WILMER ARBEY ORTEGA CAÑAS
Representante Legal o su Apoderado I Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:LUZ LILIANA TIBATA CASTELBLANCO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01 107-0905CP/TV

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO
Firma
Nombre: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:25202-59853

Revisión:

Director Territorial E
Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON
Matrícula Profesional No.:17202-125676 CLD
Firma
(Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto
Nombre: N/A
Matrícula Profesional No.:
Firma
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3428-2024 **INTERVENTOR:** EN IMPACTO SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS.

FECHA DE INICIO: 24/11/2024

PLAZO INICIAL: 3 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 01/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 59.003.259,00

VALOR ACUMULADO: $ 85.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUZ LILIANA TIBATA CASTEBLANCO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.900.326,00	29	8	24	29	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 11.800.652,00	29	8	24	29	11	2027
Calidad del servicio	21%	$ 17.700.978,00	29	11	24	29	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 23/09/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGUN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.900.326,00	25	9	2024	25	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 11.800.652,00	25	9	2024	26	12	2027
Calidad del servicio	21%	$ 17.700.978,00	26	12	2024	26	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/12/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	25	9	2024	15	8	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 17.000.000,00	25	9	2024	15	2	2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	26	12	2024	15	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 06/03/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	25	9	2024	7	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 17.000.000,00	25	9	2024	7	3	2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	26	12	2024	7	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 06/03/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.500.000,00	25	9	2024	6	1	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 17.000.000,00	25	9	2024	6	7	2028
Calidad del servicio	30%	$ 25.500.000,00	26	12	2024	7	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101156407

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 23/05/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto

Firma
Nombre: ARTURO JURADO ALVARAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1720209860CLD

Firma
Nombre: LUZ LILIANA TIBATÁ CASTELBLANCO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:T.P: 0708-0906

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.